



**Ciclo debates:
"en torno a la Ley 20/2022
de Memoria Democrática"**

miércoles 17 mayo 19h

Razones para aplicar políticas de memoria

INTERVIENEN:

Jaime Ruiz Reig

Juan Carlos García Bravo



AMESDE
ASOCIACIÓN DE
LA MEMORIA
SOCIAL Y
DEMOCRÁTICA

LA NECESIDAD DE LAS POLITICAS DE MEMORIA

(Debate en torno a la nueva Ley 20/2022 de Memoria Democrática)

Juan Carlos Garcia Bravo (AMESDE)

A.- LAS RAZONES BASICAS PARA APLICAR POLITICAS DE MEMORIA EN ESPAÑA

La Guerra de España de 1936 fue la consecuencia de un golpe de Estado militar contra el legítimo gobierno de la II República que resultó fallido por la resistencia popular y desembocó en una guerra civil.

Con la imprescindible colaboración de nazis y fascistas, los golpistas terminaron aplastando el régimen Republicano e implantaron una larga dictadura con gravísimas consecuencias todavía pendientes de verdad, justicia y reparación:

- ✓ **El asesinato de decenas de miles de personas cuyos cadáveres hicieron desaparecer**
- ✓ **El robo a sus progenitores de miles de menores**
- ✓ **Los asesinatos, torturas y encarcelamientos de opositores llevado a cabo hasta el final del régimen de la dictadura**
- ✓ **La expulsión al exilio de casi medio millón de personas.**
- ✓ **Las miles de condenas que impusieron tribunales ilegítimos contra los que se mantuvieron fieles a la legitimidad Republicana**
- ✓ **Las incautaciones de bienes y las sanciones económicas impuestas a las personas que mantuvieron esa fidelidad.**
- ✓ **La persistencia de símbolos, nomenclatura callejera o asociaciones que todavía homenajean a la dictadura**
- ✓ **La implantación de un relato histórico que falseó completamente las causas de la guerra y sus consecuencias**

B.- EL RELATO SOBRE LAS CAUSAS DE LA GUERRA Y LA NATURALEZA DE LA DICTADURA

Los métodos criminales utilizados en el origen de la guerra y durante todo el periodo de la dictadura están acreditados testimonial y documentalmente más allá de cualquier duda razonable.

- **Declaraciones y Pronunciamientos de organismos internacionales como la ONU y la UE**
- **Trabajos y estudios de historiadores y expertos nacionales e internacionales**
- **El endeble discurso del revisionismo histórico**

A pesar de ello, los diputados del bloque de derechas en el debate de la Ley de Memoria fijaron su postura sobre esa tremenda tragedia otorgando absoluta prioridad a las víctimas vinculadas al bando de los golpistas y excluyendo a las que defendieron la legitimidad Republicana.

Lo fundamental es que las derechas representadas en el Congreso no cuestionaron los desmanes gravísimos que el franquismo cometió sino que se limitaron a proclamar que hubo víctimas del bando ideológico de los golpistas como si ese alegato pudiera tapar o justificar aquellos crímenes.

C.- LA PERVERSIDAD DEL DISCURSO DE LA DICTADURA CON EL QUE NO TERMINA DE ROMPER LA DERECHA ESPAÑOLA

Del “*gen rojo*” al “*todos hicieron lo mismo*”

La dictadura desplegó un proceso ya ensayado por la Alemania nazi para deshumanizar a los colectivos que pretendía masacrar, en este caso a los fieles a la República. Los rojos, como los denominaron, no eran seres que merecieran trato humano.

Con el avenimiento de la democracia la derecha parlamentaria entendió que esa proclama era inviable y la sustituyeron por la de la responsabilidad compartida: No cabía imputar una responsabilidad especial al régimen de la dictadura porque ambas partes se habían enfrentado en una guerra, ambos habían eliminado a sus opositores y como consecuencia, ambos habían sufrido víctimas.

Pero los hechos contrastados desmienten esta versión

- Defensa del legítimo gobierno de la República. El golpe de Estado sanginario que terminó en una guerra
- La República hizo frente a los desordenes e insubordinación en sus filas causados por el golpe de Estado.
La dictadura organizó la represión desde el poder con actos y leyes dictatoriales y creó Tribunales especiales
- No constan reclamaciones de exhumación de personas que apoyaron a los golpistas ni casos pendientes de enjuiciar.

Decenas de miles de asesinados por la dictadura se mantienen en entierros clandestinos, las circunstancias de sus asesinatos continúan sin ser enjuiciadas y los victimarios en situación de impunidad

C.- VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION FRENTE A OLVIDO

Frente a las reclamaciones de las víctimas, el mantra de “*no reabrir viejas heridas*”,

- **olvidar los crímenes cometidos, otorgar perdón a los victimarios y no hablar del régimen en nombre del cual se cometieron.**

Tras las graves vulneraciones de los derechos humanos que sufrió la humanidad en la primera mitad del siglo XX, los países de referencia del mundo democrático consolidaron la idea de que el deber de Memoria es un recurso imprescindible para superar episodios históricos de violencia extrema y evitar su repetición.

- **Los juicios de Nuremberg**

Por aplicación de este deber, se ha asumido el principio de que:

- **la superación de una dictadura genocida como la que implantó el franquismo no puede basarse en el simple olvido porque con ello no solo se ofende a las víctimas, sino que además y, sobre todo, se invita a la repetición.**

En consecuencia, frente a la “reconciliación” impuesta que reclaman los victimarios o quienes les representan,

- **Es imprescindible cumplir los requisitos de verdad, justicia y reparación para dar por finalizado un proceso de violencia criminal de la naturaleza del franquismo.**
- **No cumplir tales requisitos supone tolerar la impunidad que es el mayor impedimento de la paz futura.**